



Lima, 07 JUL. 2020

RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° 58 -2020-MML/PGRLM-GR

VISTO:

El Memorando N° 188-2020-MML/PGRLM-SRPP de fecha 22 de junio de 2020, expedido por la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N° 254 de fecha 25 de abril de 2003, se constituyó el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana como órgano desconcentrado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que actúa con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, constituyendo el Pliego Presupuestal N° 465, cuyo Reglamento de Organización y Funciones ha sido debidamente aprobado por el Concejo Metropolitano, mediante Ordenanza N° 1029-MML modificada por Ordenanza N° 1140;

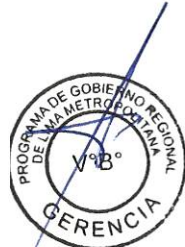
Que, mediante el Memorando N° 188-2020-MML/PGRLM-SRPP de fecha 22 de junio de 2020, la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto ha propuesto, para su revisión y aprobación el Plan Operativo Institucional para el año Fiscal 2020, el mismo que ha sido formulado por cada una de las unidades orgánicas del pliego 465 Municipalidad Metropolitana de Lima – Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, en el marco de presupuesto Institucional de Apertura aprobado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional POI 2020 Ajustado que se desprende del POI Multianual 2020-2022 del Pliego 465 Municipalidad Metropolitana de Lima – Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana para el Año Fiscal 2020, a fin de contar con un instrumento de gestión que defina las acciones necesarias que deben cumplirse con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos institucionales planteados;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, el numeral 7 del artículo 7° de la Ordenanza N° 1029-MML, Ordenanza que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, modificada por la Ordenanza N° 1140-MML, señala que es función y atribución de la Gerencia Regional, el *"Emitir Resoluciones Gerenciales de conformidad con las normas pertinentes."*;

Que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ordenanza 1029-MML, modificada por la Ordenanza 1140-MML y contando con el Visto Bueno de la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y de la Subgerencia Regional de Asuntos Jurídicos del PGRLM.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 Ajustado del Pliego 465 Municipalidad Metropolitana de Lima – Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana para el año Fiscal 2020 cuyo texto en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, que las Sub Gerencias de las unidades orgánicas del Pliego 465 Municipalidad Metropolitana de Lima – Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana son responsables de la ejecución y evaluación del cumplimiento de sus respectivos planes.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a todas las Subgerencias Regionales del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana de la MML para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR al Área de Planeamiento Estadística e informática de la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, gestionar la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana (PGRLM).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA

NEPTALI SAMUEL SANCHEZ FIGUEROA
GERENTE REGIONAL



Lima, 07 JUL. 2020

RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° 58 -2020-MML/PGRLM-GR

VISTO:

El Memorando N° 188-2020-MML/PGRLM-SRPP de fecha 22 de junio de 2020, expedido por la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N° 254 de fecha 25 de abril de 2003, se constituyó el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana como órgano desconcentrado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que actúa con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, constituyendo el Pliego Presupuestal N° 465, cuyo Reglamento de Organización y Funciones ha sido debidamente aprobado por el Concejo Metropolitano, mediante Ordenanza N° 1029-MML modificada por Ordenanza N° 1140;

Que, mediante el Memorando N° 188-2020-MML/PGRLM-SRPP de fecha 22 de junio de 2020, la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto ha propuesto, para su revisión y aprobación el Plan Operativo Institucional para el año Fiscal 2020, el mismo que ha sido formulado por cada una de las unidades orgánicas del pliego 465 Municipalidad Metropolitana de Lima – Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, en el marco de presupuesto Institucional de Apertura aprobado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional POI 2020 Ajustado que se desprende del POI Multianual 2020-2022 del Pliego 465 Municipalidad Metropolitana de Lima – Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana para el Año Fiscal 2020, a fin de contar con un instrumento de gestión que defina las acciones necesarias que deben cumplirse con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos institucionales planteados;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, el numeral 7 del artículo 7° de la Ordenanza N° 1029-MML, Ordenanza que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, modificada por la Ordenanza N° 1140-MML, señala que es función y atribución de la Gerencia Regional, el *"Emitir Resoluciones Gerenciales de conformidad con las normas pertinentes."*;

Que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ordenanza 1029-MML, modificada por la Ordenanza 1140-MML y contando con el Visto Bueno de la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y de la Subgerencia Regional de Asuntos Jurídicos del PGRLM.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 Ajustado del Pliego 465 Municipalidad Metropolitana de Lima – Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana para el año Fiscal 2020 cuyo texto en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, que las Sub Gerencias de las unidades orgánicas del Pliego 465 Municipalidad Metropolitana de Lima – Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana son responsables de la ejecución y evaluación del cumplimiento de sus respectivos planes.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a todas las Subgerencias Regionales del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana de la MML para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR al Área de Planeamiento Estadística e informática de la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, gestionar la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana (PGRLM).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA

NEPTALI SAMUEL SÁNCHEZ FIGUEROA
GERENTE REGIONAL



Programa de Gobierno
Regional de Lima
Metropolitana

Plan Operativo Institucional 2020

POI 2020 Ajustado

Lima, junio 2020





Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana

1. FINALIDAD

El Plan Operativo Institucional - POI es un documento de gestión institucional de corto plazo que complementa al Plan de Acción y Presupuesto 2020, el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022; así como, el “Plan Regional de Desarrollo Concertado 2012-2025” y el “Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana (2016-2021)”. Permite articular y consolidar adecuadamente las tareas de cada unidad orgánica del PGR LM para el logro de los objetivos y metas previstos en el ejercicio presupuestal 2019, asignándoles la prioridad que les corresponde de acuerdo a las políticas y estrategias establecidas para alcanzar los objetivos institucionales.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por Ley N° 27902.
- Ley N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Legislativo N°1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Decreto de Urgencia N° 014-2019 Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Ordenanza N° 1659-MML, que aprueba el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012-2025.
- Ordenanza N° 1972-MML, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, publicada el día 31 de octubre de 2018.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, publicada el 26 de marzo del 2019.
- Resolución Directoral N°018-2019-EF/51.01 Aprueban Directiva” Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto” publicada el 27 de diciembre 2019.

3. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PGR LM

3.1 POLÍTICA INSTITUCIONAL

En el marco del proceso de descentralización es necesario consolidar a Lima como región, con desarrollo sostenible y sustentable mejorando la calidad de vida, reduciendo riesgos y vulnerabilidades, con una adecuada política de prevención en desastres naturales; protección, conservación y reforestación de sus tres cuencas para darle sostenibilidad a los recursos hídricos y biológicos.



3.2 PILARES DE GESTIÓN

- Uso eficaz de los recursos presupuestales
- Infraestructura vial
- Reducción de riesgos de desastres



Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana

- Reducción de riesgos de desastres
- Mejorar la red hídrica de Lima Metropolitana

3.3 POLÍTICAS DE GESTIÓN

- Contribuir con el proceso de desarrollo integral, sostenido y sustentable de Lima Metropolitana
- Aportar a la mejora de la calidad de vida de la población, reduciendo riesgos y vulnerabilidad de la región
- Impulsar el manejo sostenible de los recursos hídricos, a través de la gestión integrada de cuencas
- Promover el fortalecimiento institucional de la región, correspondientes a las funciones para Lima Metropolitana, en el marco de las políticas de la corporación municipal

3.4 MISIÓN

"Promover el desarrollo sostenible de la población de Lima Metropolitana a través de una adecuada gestión y coordinación del proceso de transferencia y recepción de funciones y competencias sectoriales del Gobierno Nacional de manera transparente, eficaz y eficiente".

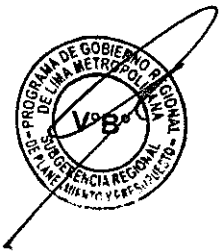
3.5 VALORES

Los valores son el reflejo del comportamiento humano basado en los principios

• Respeto • Dignidad • Honestidad • Justicia • Lealtad	• Tolerancia • Laboriosidad • Compromiso • Confianza • Colaboración	• Responsabilidad • Solidaridad • Eficiencia • Eficacia • Excelencia
--	---	--

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



- 1 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos
- 2 Fortalecer la organización e institucionalidad.
- 3 Mejorar la Protección y Conservación de las 3 cuencas de la Región Metropolitana.
- 4 Fortalecer el crecimiento ordenado con desarrollo sostenible y sustentable de la Región Metropolitana

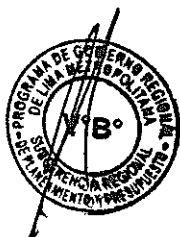


Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana

- 5 Mejorar la condición de vida de la población con fácil acceso a los servicios sociales y promoviendo el comercio

4.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 1 Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros.
- 2 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en el PGRLM.
- 3 Procesos gestionados para determinar viabilidad de procesos de transferencia de competencias y funciones
- 4 Desarrollo de Capacidades fortalecidas del personal a nivel corporativo de la MML
- 5 Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el PGRLM
- 6 Mecanismos de participación de entes cooperantes para lograr los objetivos institucionales definidos para las 3 cuencas
- 7 Gestión integrada de los recursos naturales y la diversidad biológica en las tres cuencas en beneficio de la población
- 8 Gestión integrada de los recursos hídricos en beneficio de la población
- 9 Gestión para mejorar la infraestructura vial, a través de las ejecutoras de proyectos en beneficio de la población
- 10 Programas de Apoyo Social con calidad para la Población Vulnerable de la Región Metropolitana
- 11 Convenios interinstitucionales para apoyo en asistencia técnica a los emprendedores y/o empresarios de Lima Metropolitana



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR UNIDADES ORGÁNICAS (Formato B5)



Programa de Gobierno
Regional de Lima
Metropolitana

B5: POI Anual con Programación Física y Financiera

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera
Año: 2020

Periodo del POI: 2019 - 2022
Nivel de Gobierno: Regional
Sector: Gobierno Regional
Pliego: 465: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Unidad Ejecutora: 001-1128 REGIÓN LIMA METROPOLITANA
Centro de Costos: 01. GERENCIA REGIONAL

OEL01 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos
Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros

Cód.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.H.	Prioridad	Programación Mensual												Total Anual	
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
A01	Coordinar las acciones necesarias para la implementación de medidas de protección en el ámbito de su competencia	150101	Informe	1	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	4,932	4,772	4,772	4,772	4,772	4,772	4,892	4,772	4,772	4,772	4,772	4,892	4,892

OEL02 Fortalecer la organización e institucionalidad
Procesos gestionados para determinar viabilidad de procesos de transferencia de competencias y funciones

Cód.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Programación Mensual												Total Anual	
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
A01	Realizar coordinación con las entidades del Gobierno Nacional y seguimiento de las transferencias de funciones	150101	Informe	1	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/	4,932	4,772	4,772	4,772	4,772	4,772	4,892	4,772	4,772	4,772	4,772	4,892	57,661

AEI02.04 Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el PGRIM

Cód.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Programación Mensual												Total Anual	
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
A01	Monitoreo y seguimiento de la documentación del Sistema de trámite documentario	150 101	Informe	1	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/	4,932	4,772	4,772	4,772	4,772	4,772	4,892	4,772	4,772	4,772	4,772	4,892	57,661
A02	Control y seguimiento de las implementaciones de las Recomendaciones de la OSCJ y las debilidades de Control Interno.	150 101	Informe	2	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/	4,932	4,772	4,772	4,772	4,772	4,772	4,892	4,772	4,772	4,772	4,772	4,892	57,661
A03	Participar en reuniones de coordinación (CCI, AIGR, Otros).	150 101	Informe	3	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/	4,932	4,772	4,772	4,772	4,772	4,772	4,892	4,772	4,772	4,772	4,772	4,892	57,661

U.M. = Unidad de Medida

Firma





Programa de Gobierno
Regional de Lima
Metropolitana

B5: POI Anual con Programación Física y Financiera

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera
Año: 2020

Periodo del PEI: 2019 - 2022
Nivel de Gobierno: Regional
Sector: Gobierno Regional
Pliego: 465. MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Unidad Ejecutora: 003-1128 REGION LIMA METROPOLITANA
Centro de Costos: 02. SUBGERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cód.	Actividad Operativa	U.M.	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A01	Desarrollo del Proceso Participativo y Asamblea Metropolitana	Informe	1	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				Financiero S/	4,261	3,981	3,981	3,981	3,981	3,981	4,191	3,981	3,981	3,981	3,981	4,191	48,471

Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el PGRIM																	
Cód.	Actividad Operativa	U.M.	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A01	Elaboración y Evaluación de Documentos de Gestión	Informe	1	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				Financiero S/	8,522	7,962	7,962	7,962	7,962	7,962	8,382	7,962	7,962	7,962	7,962	8,382	96,942
A02	Programa Multianual de Inversiones	Informe	2	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				Financiero S/	8,522	7,962	7,962	7,962	7,962	7,962	8,382	7,962	7,962	7,962	7,962	8,382	96,942
A03	Programación, Formulación, Aprobación y Seguimiento del Presupuesto	Informe	3	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				Financiero S/	8,522	7,962	7,962	7,962	7,962	7,962	8,382	7,962	7,962	7,962	7,962	8,382	96,942
A04	Seguimiento y Mantenimiento de Sistemas y Equipos Informáticos	Informe	4	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				Financiero S/	8,522	7,962	7,962	7,962	7,962	7,962	8,382	7,962	7,962	7,962	7,962	8,382	96,942
A05	Elaboración y Actualización de Normas y Procedimientos	Informe	5	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				Financiero S/	4,261	3,981	3,981	3,981	3,981	3,981	4,191	3,981	3,981	3,981	3,981	4,191	48,471
																TOTAL GENERAL	484,711

U.M. = Unidad de Medida

Firma





Programa de Gobierno
Regional de Lima
Metropolitana

B5: POI Anual con Programación Física y Financiera

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera
Año: 2020

Periodo del PEI: 2019 - 2022
Nivel de Gobierno: Regional
Sector: Gobierno Regional
Piego: 465. MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Unidad Ejecutora: 001-1128 REGIÓN LIMA METROPOLITANA
Centro de Costos: 03. SUBGERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

OEL02. Fortalecer la organización e institucionalidad																		
AEL02.02. Procesos gestionados para determinar viabilidad de procesos de transferencia de competencias y funciones																		
Cód.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Programación Mensual												Total Anual	
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Coordinaciones para la elaboración de documentos vinculados al proceso de transferencia de funciones y competencias	150101	Informe	1	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/	8,744	8,144	8,144	8,144	8,144	8,144	8,594	8,144	8,144	8,144	8,144	8,144	8,594

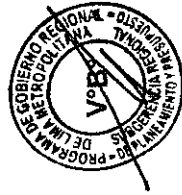
AEI.02.04

Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el PGR/LM																		
Cód.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Programación Mensual												Total Anual	
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO 1	Asesoría y coordinación con las unidades orgánicas del PGR/LM en asuntos jurídicos y administrativos	150101	Informe	1	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/	8,744	8,144	8,144	8,144	8,144	8,144	8,594	8,144	8,144	8,144	8,144	8,594	8,594
AO 2	Apoyar en la solución de controversias derivadas de la ejecución de PIP y otras de carácter administrativo	150101	Informe	2	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/	8,744	8,144	8,144	8,144	8,144	8,144	8,594	8,144	8,144	8,144	8,144	8,594	8,594
AO 3	Elaboración de boletines legales y resumen de normas legales que involucren al PGR/LM	150101	Informe	3	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/	8,744	8,144	8,144	8,144	8,144	8,144	8,594	8,144	8,144	8,144	8,144	8,594	8,594

U.M. = Unidad de Medida

TOTAL GENERAL

396,889





Programa de Gobierno
Regional de Lima
Metropolitana

B5: POI Anual con Programación Física y Financiera

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera
Año: 2020

Periodo del PEI:		2019 - 2022		Regional														
Nivel de Gobierno:		Gobierno Regional																
Sector:		465. MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																
Pliego:		001-1128 REGIÓN LIMA METROPOLITANA																
Unidad Ejecutora:		04. SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																
Centro de Costos:																		
OEL02 Fortalecer la organización e institucionalidad																		
AEL02.04 Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el PGRIM																		
Cód.	Actividad Operativa	Ubicgo	U.M.	Prioridad	Programación Mensual	Total Anual												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
A01	Gestión y Análisis de los Estados Financieros	150101	Informe	1	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12
					Financiero S/	21,285	19,585	19,585	19,585	19,585	20,860	19,585	19,585	19,585	19,585	19,585	20,860	239,267
A02	Gestión y Control Patrimonial	150101	Informe	2	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12
					Financiero S/	21,285	19,585	19,585	19,585	19,585	20,860	19,585	19,585	19,585	19,585	19,585	20,860	239,267
A03	Gestionar el abastecimiento oportuno de los bienes y servicios	150101	Informe	3	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12
					Financiero S/	379,208	379,208	414,117	379,208	414,117	379,208	379,208	379,208	414,117	379,208	379,208	414,127	4,735,413
A04	Gestión y Procesos de Recursos Humanos	150101	Informe	4	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12
					Financiero S/	5,130	4,730	4,730	4,730	4,730	5,030	4,730	4,730	4,730	4,730	4,730	5,030	57,757
A05	Plan de Desarrollo de Personas (PDP) - Capacitaciones	150101	Informe	5	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12
					Financiero S/	5,130	4,730	4,730	4,730	4,730	5,030	4,730	4,730	4,730	4,730	4,730	5,030	57,757
A06	Gestión de Tesorería	150101	Informe	6	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12
					Financiero S/	21,285	19,585	19,585	19,585	19,585	20,860	19,585	19,585	19,585	19,585	19,585	20,860	239,267
A07	Supervisión de los Sistemas Administrativos	150101	Informe	7	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12
					Financiero S/	21,285	19,585	19,585	19,585	19,585	20,860	19,585	19,585	19,585	19,585	19,585	20,860	239,267
TOTAL																		5,807,993

U.M. = Unidad de Medida

Defensa Civil (KITIS)	150101	Informe	Financiero S/	538,364	538,364	538,364	538,364	538,364	538,364	538,364	538,364	538,364	538,364	538,364	538,364	538,364	538,364	6,460,362
Defensa Civil (KITIS)	150101	Informe	Financiero S/	34,763	34,763	34,763	34,763	34,763	34,763	34,763	34,763	34,763	34,763	34,763	34,763	34,763	34,763	421,957
Defensa Civil (CENTRO DE ESPACIOS)	150101	Informe	Financiero S/	30,803	30,803	30,803	30,803	30,803	30,803	30,803	30,803	30,803	30,803	30,803	30,803	30,803	30,803	369,638
Estudios para la Estimación del Riesgo (D.C.)	150101	Informe	Financiero S/	7,595	7,595	7,595	7,595	7,595	7,595	7,595	7,595	7,595	7,595	7,595	7,595	7,595	7,595	93,114
Desempeño Urbano (COFOPRE)	150101	Informe	Financiero S/	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	49,864
ODI	150101	Informe	Financiero S/	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	49,864
TOTAL																		7,394,935
TOTAL GENERAL																		13,202,928





Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera
Año: 2020



Programa de Gobierno
Regional de Lima
Metropolitana

BS: POI Anual con Programación Física y Financiera

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera
Año: 2020

Periodo del PEI: 2019 - 2022
Sector: Gobierno Regional
Piego: 465. MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Unidad Ejecutora: 001-1128 REGIÓN LIMA METROPOLITANA
Centro de Costos: 06. SUBGERENCIA REGIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN

Cód.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A01	Desarrollar acciones de seguimiento y monitoreo en el marco de la Gestión Descentralizada.	150101	Informe	2	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
A02	Promover coordinaciones intra e interinstitucionales a fin de determinar la viabilidad de procesos de transferencia de competencias y funciones en marcha.	150101	Informe o Acta de Reuniones	1	Financiero S/	14,074	13,034	13,034	13,034	13,034	13,034	13,814	13,034	13,034	13,034	13,034	13,814	159,012
A03	Promover coordinaciones intra e interinstitucionales a fin de determinar la viabilidad de procesos de transferencia de competencias y funciones en marcha.	150101	Informe o Acta de Reuniones	1	Físico	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	8
A04	Coordinación con las unidades orgánicas del PGR/LM, Gerencias y Órganos de Línea de la MML receptoras de funciones en la adecuación y elaboración de sus principales instrumentos de gestión para las gerencias de la MML	150101	Informe o Acta de Reuniones	3	Financiero S/	17,593	16,293	16,293	16,293	16,293	16,293	17,268	16,293	16,293	16,293	16,293	17,268	198,765
A05	Coordinación con las unidades orgánicas del PGR/LM, Gerencias y Órganos de Línea de la MML receptoras de funciones en la adecuación y elaboración de sus principales instrumentos de gestión para las gerencias de la MML	150101	Informe o Acta de Reuniones	3	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
A06	Coordinación con las unidades orgánicas del PGR/LM, Gerencias y Órganos de Línea de la MML receptoras de funciones en la adecuación y elaboración de sus principales instrumentos de gestión para las gerencias de la MML	150101	Informe o Acta de Reuniones	3	Financiero S/	14,074	13,034	13,034	13,034	13,034	13,034	13,814	13,034	13,034	13,034	13,034	13,814	159,012

Cód.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A01	Mejora de las capacidades y acciones de diálogo del personal de la cooperación municipal.	150101	Informe	1	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
A02	Mejora de las capacidades y acciones de diálogo del personal de la cooperación municipal.	150101	Informe	1	Financiero S/	14,074	13,034	13,034	13,034	13,034	13,034	13,814	13,034	13,034	13,034	13,034	13,814	159,012
A03	Promover Convenios de Cooperación Interinstitucional con Universidades Públicas y/o Privadas del País orientada a la mejora de las capacidades de los trabajadores del PGR/LM/MML	150101	Informe	2	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
A04	Promover Convenios de Cooperación Interinstitucional con Universidades Públicas y/o Privadas del País orientada a la mejora de las capacidades de los trabajadores del PGR/LM/MML	150101	Informe	2	Financiero S/	10,556	9,776	9,776	9,776	9,776	9,776	10,361	9,776	9,776	9,776	9,776	10,361	119,259
TOTAL GENERAL																		795,061

U.M. = Unidad de Medida



Firma



Firma



Programa de Gobierno
Regional de Lima
Metropolitana

B4: POI Anual con Programación Financiera
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI: 2019 - 2022

Nivel de Gobierno Regional

Sector: Gobierno Regional

Piempo: 465. MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Unidad Ejecutora: 001-1128 REGION LIMA METROPOLITANA

Centro de Costos 09. SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Año: 2020

OEL03: Mejorar la Protección y Conservación de las 3 cuencas de la Región Metropolitana

AEL03.02: Gestión integrada de los recursos naturales y la diversidad biológica en las tres cuencas en beneficio de la población

Cod.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Programación Mensual												Total Anual
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
A01	Promover la elaboración de Instrumentos de Gestión para las Lomas de Lima.	150101	Informe	1		0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	8
					Financiero S/	46,572	42,172	42,172	42,172	42,172	42,172	45,472	42,172	42,172	42,172	45,472	517,061

AEL03.03: Gestión integrada de los recursos hídricos en beneficio de la población

Cod.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Programación Mensual												Total Anual	
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
A01	Promover el funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón, Rimac, Lurín.	150101	Informe	1	Físico	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	7
		Financiero S/			46,572	42,172	42,172	42,172	42,172	42,172	45,472	42,172	42,172	42,172	45,472	517,061		

U.M. = Unidad de Medida

TOTAL GENERAL

1,034,122

Firma





Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana

BS: POI Anual con Programación Física y Financiera

Anexo B-5

POI Anual con Programación Física y Financiera

Año: 2020

Periodo del PDI: 2019 - 2022

Nivel de Gobierno: Regional

Sector: Gobierno Regional

Pilego: 465. MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Unidad Ejecutora: 001-1128 REGION LIMA METROPOLITANA

Centro de Costos: 10. SUBGERENCIA REGIONAL A GRABIA

est

OEL01 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos
AEL0101 Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros

Cód.	Actividad Operativa	Udgo	Udgo	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Preparar cartera de proyectos de Infraestructura Hidráulica, Defensa Ribereña y Mejoramiento de Canales.	150101	Perfil	2	Físico	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	5
					Financiero S/	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	92,532
AO 2	Ejecución de proyectos de Infraestructura Hidráulica, Defensa Ribereña y Mejoramiento de Canales.	150101	Obra	1	Físico	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	4
					Financiero S/	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	92,532
AO 3	Brindar servicio de maquinaria pesada para descominación y trabajo ríos.	150101	Intervención	3	Físico	0	2	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	6
					Financiero S/	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	7,711	92,532

OEL02 Fortalecer la organización e institucionalidad
AEL0202 Procesos gestionados para determinar viabilidad de procesos de transferencia de competencias y funciones

Cód.	Actividad Operativa	Udgo	Udgo	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Acreditar las funciones "a" y "c" de la ley de Gobiernos Regionales para finalizar formalmente la transferencia de funciones RECIBIENDO activos y capacidades por parte del gobierno Central.	150101	Resolución	1	Físico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
					Financiero S/	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	2,000

AEL0204 Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el PGRM

Cód.	Actividad Operativa	Udgo	Udgo	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1	Apoyo con el saneamiento de activos Inmuebles	150101	Informe	1	Físico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
					Financiero S/	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	98,571
AO 2	Eliminar la transferencia de la maquinaria pesada.	150101	Acta	2	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	9,023	98,571





Programa de Gobierno
Regional de Lima
Metropolitana

OEL03 Mejorar la Protección y Conservación de las 3 cuencas de la Región Metropolitana
AEL03.01 Mecanismos de Participación de entes cooperantes para lograr los objetivos institucionales definidos para las 3 cuencas

Cód.	Actividad Operativa	U.M.	Prioridad	Programación Mensual												Total Anual	
				Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AO1	Participar en Pasantías y reuniones de desarrollo de capacidades dentro del ámbito Agrario	150101	6	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
				Financiero S/	9,023	8,001	8,001	8,001	8,001	8,001	8,768	8,001	8,001	8,001	8,001	8,769	98,571
AO2	Participar en Comisiones Intergubernamentales del sector Agrario	150101	5	Físico	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3	
				Financiero S/	9,023	8,001	8,001	8,001	8,001	8,001	8,768	8,001	8,001	8,001	8,769	98,571	
AO3	Implementación y ejecución de Programas Productivos Orientados a la solución de la problemática del productor de los valles de Lima	150101	7	Físico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	
				Financiero S/	9,023	8,001	8,001	8,001	8,001	8,001	8,768	8,001	8,001	8,001	8,769	98,571	
AO4	Desarrollo Talleres para Mejoramiento de Competitividad, implementación Nuevas Tecnologías Agrícolas, fortalecimiento de capacidades en sanidad Vegetal e Inocuidad alimentaria y orientación para financiamiento acceso público-privado	150101	2	Físico	0	1	1	2	2	2	2	2	3	2	1	20	
				Financiero S/	9,023	8,001	8,001	8,001	8,001	8,001	8,768	8,001	8,001	8,001	8,769	98,571	
AO5	Desarrollo Asistencias Técnicas para Mejoramiento Competitividad, Implementación Nuevas tecnologías Agrícolas fortalecimiento de Capacidades en sanidad Vegetal e Inocuidad alimentaria	150101	1	Físico	3	3	3	6	6	8	9	9	9	9	6	80	
				Financiero S/	9,023	8,001	8,001	8,001	8,001	8,001	8,768	8,001	8,001	8,001	8,769	98,571	
AO6	Participación en el Consejo Regional de Productores Orgánicos (COREPO) apoyando al pequeño productor de los tres valles de Lima	150101	3	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	
				Financiero S/	9,023	8,001	8,001	8,001	8,001	8,001	8,768	8,001	8,001	8,001	8,769	98,571	
AO7	Participación en el Sistema de Garantías Participativas (SGP) certificando pequeños productores en la formación de Productores Orgánicos en los valles de Lima en las reuniones trimestrales de la Organización.	150101	4	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6		
				Financiero S/	9,023	8,001	8,001	8,001	8,001	8,001	8,768	8,001	8,001	8,001	8,770	98,572	

AEL03.02 Gastar integrada de los recursos naturales y la diversidad biológica en las tres cuencas en beneficio de la población

Gestión integrada de los recursos naturales y la diversidad biológica en las tres cuencas en periodo de la población																			
Cód.	Actividad Operativa	Ubiqco.	U.M.	Prioridad	Programación Mensual												Total Anual		
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
AO 1	Recopilación y procesamiento de la información estadística agraria de la provincia de Lima	150101	Informe	1	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	14,103
AO 2	Producción y difusión estadística agraria regional	150101	Informe	2	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
					Financiero S/	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,175	1,174	14,102	
U.M. = Unidad de Medida					TOTAL													1,194,935	
Creación del Servicio de Protección contra inundaciones en el sector Roma Alta del Distrito de Carabayillo -Provincia de Lima-Departamento de Lima					Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0	0	1,235,208	0	0	1,235,208	0	0	1,235,208	0	0	1,235,208	0	0
Mantenimiento de cauces drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros					Físico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	4	
					Financiero S/.			174,000			174,000			174,000			174,000		
TOTAL GENERAL					TOTAL													6,831,767	

